


ANEXO 4



2024

Planilla de Experiencia

		Tecnoedil S.A. Constructora	
Requisito	Item	Descripción	Cumplimiento
Experiencia	1 al 3	<p>Mostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes y servicios conexos objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales de contratos por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de cualquiera de los últimos tres (3) años: (Años 2021, 2022 y 2023) o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%). Pudiendo corresponder los documentos respaldatorios a cualquiera de los años mencionados hasta verificar el cumplimiento de este requisito. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito. En caso de un Consorcio, al menos uno de los integrantes de dicho Consorcio deberá cumplir con los requisitos exigidos. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Contrato N° 7618/19 con ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD. Adjudicación 10/07/2019, conclusión 06/11/2022, Gs. 119.000.000.000.</p> <p>Contrato N° 492/19 con MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. Adjudicación 30/12/2020, conclusión 30/10/2021, Gs. 17.058.925.818</p> <p>Contrato N° 906/17 con ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Adjudicación 08/01/2018, conclusión 15/09/2022, Gs. 21.788.296.390</p> <p>TOTAL Gs. 157.847.222.208.</p> <p>Excede en un 96,9% del monto total de la oferta (Gs. 4.851.038.205)</p>





Planilla de Capacidad Técnica

Tecnoedil S.A. Constructora			
Requisito	Item	Descripción	Cumplimiento
Capacidad Técnica	1 al 3	<p>Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.</p> <p>Se deberá presentar Currículum Vitae del Personal Propuesto, con las documentaciones que lo avale como Profesional especialista Gerente de Proyectos.</p> <p>Autorización del Fabricante. Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.</p>	<p>CUMPLE. Presentó Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos que fueron presentados luego de una consulta aclaratoria realizada mediante correo electrónico a licitaciones@tecnoedil.com.py en fecha 22/10/24 y recibida la documentación solicitada en fecha 24/10/2024</p> <p>CUMPLE. Presentó curriculum Vitae del personal propuesto luego de una consulta aclaratoria realizada mediante correo electrónico a licitaciones@tecnoedil.com.py en fecha 22/10/24 y recibida la documentación solicitada en fecha 24/10/2024.</p> <p>CUMPLE. Presentó autorización del fabricante vigente a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. FURUKAWA ELECTRIC mediante declaración del fabricante ID 442328 confirma como su distribuidor en Paraguay a ZADOCK TECHNOLOGY S.A. y este a su vez a TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA</p>

Planilla de Capacidad Técnica

Tecnoedil S.A. Constructora			
Requisito	Item	Descripción	Cumplimiento
Capacidad Técnica	1 al 3	<p>Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.</p>	<p>CUMPLE. Presentó Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos que fueron presentados luego de una consulta aclaratoria realizada mediante correo electrónico a licitaciones@tecnoedil.com.py en fecha 22/10/24 y recibida la documentación solicitada en fecha 24/10/2024</p>
		<p>Se deberá presentar Curriculum Vitae del Personal Propuesto, con las documentaciones que lo avale como Profesional especialista Gerente de Proyectos.</p>	<p>CUMPLE. Presentó curriculum Vitae del personal propuesto luego de una consulta aclaratoria realizada mediante correo electrónico a licitaciones@tecnoedil.com.py en fecha 22/10/24 y recibida la documentación solicitada en fecha 24/10/2024.</p>
		<p>Autorización del Fabricante. Todos los bienes indicados en la Lista de Precios, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, deberá presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.</p>	<p>CUMPLE. Presentó autorización del fabricante vigente a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.</p>

		<p>Declaración Jurada del Oferente que cuenta con instalaciones, infraestructura, equipamiento, y personal para el Servicio Licitado.</p>	<p><i>Presentó Declaración Jurada donde afirma que cuenta con instalaciones, infraestructura, equipamiento, y personal para el Servicio Licitado, luego de una consulta aclaratoria mediante correo electrónico a licitaciones@tecnoedil.com.py en fecha 25/10/24 y recibida la documentación solicitada en fecha 25/10/2024.</i></p>
--	--	--	---



TRF



DECLARACIÓN DEL FABRICANTE

ID No.: 442328

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

POR CUANTO

Nosotros **FURUKAWA ELECTRIC LATAM S.A.** como fabricante oficial de **CABO OPTICO CFOA-MM-ARD-S 24F (50) OM3**, con fábrica ubicada en **Rua Hasdrubal Bellegard, 820, Curitiba/PR Brasil** mediante el presente instrumento **informamos** que los suministra al **distribuidor** local **ZADOCK TECHNOLOGY S.A.**, Antolín Irala 3190 esq/Cnel. Ecurra, Asunción, Paraguay, que por su vez suminístralos a **TECNOEDIL S.A.** identificada con RUC 80005531-4.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato relacionados con los productos mencionados arriba, reconocemos que **TECNOEDIL S.A.** es un integrador certificado y cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo, ofreciendo las garantías inherentes a los productos exigidas en el pliego.

Firma:

Nombre: Marcos Guido Sabino

Cargo: Gerente Regional VCS-O

Debidamente autorizado para firmar esta Declaración en nombre de: Furukawa Electric Latam S.A.

Fecha en el día 08 de octubre de 2024

Rua Hasdrubal Bellegard, 820 - Curitiba - PR - CEP: 81460-120
Phone: 55 41 3341-4200 - Fax: 55 41 3341-4293



25 años en Paraguay



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL DISTRIBUIDOR

ID No.: 442328

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

POR CUANTO

Por medio de la presente, **Zadock Technology**, en su calidad de mayorista y distribuidor autorizado exclusivo de **Furukawa Electric** en la República del Paraguay, con sede en Avda. Antolín Irala N° 3190, casi Coronel Escurrea, en la ciudad de Asunción, otorga su autorización a **TECNOEDIL S.A.**, integrador certificado de Furukawa Electric, para llevar a cabo la proyección y suministro de los siguientes productos:

- Cable Fibra óptica 24 pelos Mono Modo Tipo OPDC, incluidos sus accesorios.
- Cable Fibra óptica 24 pelos multimodo tipo Armored

Quando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **TECNOEDIL S.A.** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.



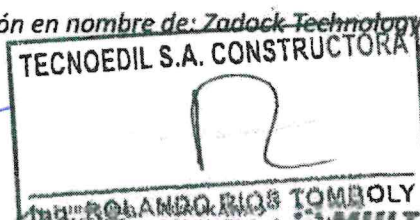
Firma: _____

Nombre: Alessandra Rocha Lima

Cargo: Representante Legal

Fecha: el Martes 03 de setiembre de 2024

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: **Zadock Technology S.A.**



FURUKAWA
SOLUTIONS

ZADOCK
TECHNOLOGY

(Handwritten initials)

Por haber culminado el programa de "canal Utilities", se otorga el certificado de **Canal Acreditado de Furukawa a:**

994

TECNOEDIL S.A.

Se encuentra debidamente habilitado para comercializar e instalar los productos de las soluciones: **OPDC, OPGW Y FIBERMESH**

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
(Handwritten signature)
ING. ROLANDO RIOS TOMBOLY

Válido hasta junio 2025

(Handwritten signature)

Alessandra Lima
Representante Legal

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Ing. Félix Sosa, Presidente.
Presente

REF: LPN - ANDE N° 1838-24

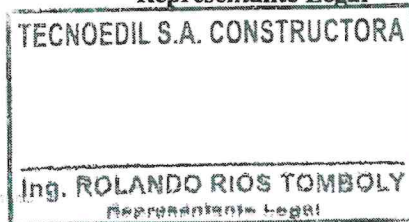
DECLARACIÓN JURADA:

Yo, **ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY**, en nombre y representación de la empresa **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**, declaro bajo fe de juramento de que, conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, dispondremos al momento de la ejecución del contrato, conforme al punto 8 de las Especificaciones Técnicas del Pliego:

- Un (1) Ingeniero Eléctrico, con categoría A en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) con un mínimo de 6 meses inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente, matriculado en el MOPC con vigencia a la fecha." Presentar una "Carta de Compromiso de Prestar Servicio en caso de resultar adjudicado", documento que acredite la antigüedad del personal propuesto como plantel permanente de la firma con antigüedad mínima de 6 meses.
- Un (1) Ingeniero Electrónico, con matrícula categoría I de profesional técnico en telecomunicaciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) con un mínimo de 6 meses inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente, matriculado en el MOPC con vigencia a la fecha.
- Un (1) Ingeniero especialista en Gestión de Proyectos con un con un mínimo de 6 meses inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente.
- Dos (2) o más técnicos electricistas capacitados en línea viva, inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente con un mínimo de 6 meses de antigüedad.
- Cuatro (4) o más técnicos en fibra óptica capacitados para trabajos en altura, inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente con un mínimo de 6 meses de antigüedad.
- Un (1) profesional universitario con Carnet Categoría "A" en Salud y Seguridad Ocupacional, con capacitación en fiscalización de obras inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente con un mínimo de 6 meses de antigüedad.
- Un (1) personal capacitado para manejo de hidroelevador, inscripto en el Instituto de Previsión Social del oferente con un mínimo de 6 meses de antigüedad
- Infraestructura para ejecutar los trabajos compuesta por:
 - Dos (2) o más equipos de fusión de fibra óptica.
 - Dos (2) o más OTDR.
 - Dos (2) o más Power Meter –
- Al menos un vehículo alza hombre / hidroelevador aislado.



Ing. Rolando Ríos Tomboly
Representante Legal



Oficina Central:

Av. 1 de Mayo 1726 Montevideo
Teléfono: 981743143

Atención: Recursos

